

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 047 -2018-MDLV

La Victoria,

11 9 MAR 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando Mult. N° 048-2018-MDLV/GM (Copia); y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto mediante el cual el despacho de Gerencia Municipal autoriza a Gerencia de Planificación y Presupuesto, quien deberá otorgar el techo presupuestal y a Gerencia de Administración giro de Viáticos para la trabajadora Régimen CAS **FANY JANETT FARROÑAN SÁNCHEZ**, quien viajara a la Ciudad de Lima en Comisión de Servicios a fin de realizar gestiones en el Ministerio de Economía y Finanzas a levantar las observaciones de las obras de reconstrucción; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

Que, doña Fanny Janett Farroñan Sánchez, trabajadora bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), realizó la comisión de Servicio el día 12 de Marzo del 2018, en la ciudad de Lima.

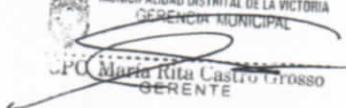
En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicios a la trabajadora del Régimen Contrato Administrativo de Servicios (CAS) **FANY JANETT FARROÑAN SÁNCHEZ**, a la ciudad de Lima el día 12 de Marzo del 2018, **en vía de regularización**.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL

D^{CA} María RUTH Castillo Grosso
GERENTE